



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 011 -2014-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT

Revisarán Ordenanza Regional y Reglamento de la CTR para próxima modificación

Se desarrolló II Asamblea Ordinaria de la Comisión Técnica Regional (CTR) del proceso de ZEE y Ordenamiento Territorial que impulsa el Gobierno Regional Cajamarca.

Modificar la Ordenanza Regional N° 006-2012-GR.CAJ-CR y su Reglamento fue el acuerdo de la II Asamblea Ordinaria de la Comisión Técnica Regional de la ZEE-OT, realizada el pasado viernes 23 de mayo del presente año en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura.

Para este fin, se conformó una comisión que efectuará la revisión del documento que, posteriormente, será presentado al Pleno de la Asamblea de la CTR y luego será derivado al Consejo Regional para el respectivo trámite de aprobación.

Dentro del trabajo de la Comisión se analizará la continuación de algunos miembros en función del record de asistencia a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias desde que se puso en vigencia la Ordenanza Regional N° 006-2012-GR.CAJ-CR a inicios del año 2012, así como se evaluará la inclusión de nuevas instituciones u organizaciones de alcance departamental.

Durante la Asamblea también se socializó y analizó los avances de los Estudios Especializados, exposición que estuvo a cargo de la Ing. Alicia Quispe Mogollón, Coordinadora del proceso ZEE-OT, en la que aseveró que: “Se viene trabajando de manera coordinada con el Ministerio del Ambiente haciendo las incorporaciones de las recomendaciones formuladas por dicha entidad”.

“El fin es alcanzar la opinión favorable de dichos estudios, requisito indispensable según la R.M. N° 135-2013-MINAM, para continuar con las siguientes etapas del Ordenamiento Territorial, como son el Diagnóstico Integral del Territorio y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca”, dijo.

Por su parte, el Economista Jimmy Álvarez Cortez, representante alterno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que tiene a su cargo la Presidencia del Consejo Directivo de la CTR, presentó la primera propuesta de incorporación de nuevos actores así como las posibles modificaciones al Reglamento.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Esto con la finalidad de que a nivel de la Comisión conformada para dicho fin, en un plazo de un mes analicen a mayor profundidad la pertinencia de dichas incorporaciones, cuyo resultado será presentado el próximo viernes 11 de julio en la 2da Asamblea Extraordinaria para su socialización y respaldo por el pleno de la CTR.

Cajamarca, 28 de mayo de 2014

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Como segundo punto de la agenda, se precedió al acto de Juramentación del flamante Consejo Directivo, la Juramentación del Presidente de dicho Consejo estuvo a cargo del Vicepresidente del Gobierno Regional de Cajamarca Dr. Cesar Aliaga Díaz, a su vez el Presidente del Consejo Directivo Prof. Máximo León Guevara tomo juramento a los 4 miembros restantes.

Finalmente como tercer punto de agenda, correspondió el turno al Ing. Efraín Arana Salinas en su condición Asesor Presidencial quien en representación del equipo técnico del proceso ZEE-OT tuvo a cargo la socialización del Plan de Acción del Proceso de Ordenamiento Territorial. En su presentación hizo un llamado a la reflexión respecto a las actuales paradojas de la ocupación del territorio, en las cuales “existe ampliación de zonas urbanas en suelos agrícolas y se amplía la frontera agrícola en los desiertos”.

El proceso de Ordenamiento Territorial involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Se agradece por su difusión.

Cajamarca, 18 de marzo de 2013.

**SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**